

MEMORANDO
UAIP/OIR-298/2020

PARA: Carolina Elizabeth Tespan de Turcios
Coordinadora de Tiendas Institucionales

DE: Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información

ASUNTO: Solicitando Información

FECHA: 18/09/2020

Con las muestras de mi especial agrado y estima me dirijo a usted, a fin de solicitar información requerida por usuario ante esta Unidad, a través de la solicitud con el correlativo 146/2020, interpuesta ante esta Unidad de Acceso a la Información Pública en la cual requiere:

“Balances mensuales de Tiendas Institucionales en los meses de enero y febrero de dos mil veinte”.

Y para darle cumplimiento al mandato de los artículos 1, 2, 3 lit. “a”, “b”, “j” y art. 4 lit. “a”, “b”, “c”, “d”, “e.” f”, “g” y Art. 69 de L de agosto de la Ley de Acceso a la Información Pública. En relación con el art. 70 LAIP. Cuenta con **tres días hábiles** para remitir a esta oficina la información solicitada y darle fiel cumplimiento al art. 71 LAIP. No omito manifestar que, en caso de NO corresponderle a esta Dirección General, el darle respuesta total o parcialmente a la información requerida, le solicito, lo haga del conocimiento a esta unidad, **al día siguiente del recibido de la presente**, así también cuando la información es inexistente, a fin de darle cumplimiento al art. 49 del Reglamento de LAIP.

Atentamente.

IYVF/cg



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

MEMORÁNDUM

TIU 667-2020

PARA: Lic. Iris Yaneth Valle de Funes
Oficial de Información

DE: Licda. Carolina Elizabeth Tespan de Turcios
Jefa de Tiendas Institucionales

ASUNTO: Respuesta a MEMORANDO UAIP/OIR-298/2020.

FECHA: 23 de septiembre de 2020



Reciba un cordial saludo y éxitos en el desempeño de sus funciones.

Por este medio y en atención a MEMORANDO UAIP/OIR-298/2020 con relación a la petición de documentación solicitada con numero de referencia 146/2020 en la cual requiere.

“Balances financieros mensuales de Tiendas Institucionales en los meses enero y febrero de dos mil veinte”.

En razón de la información solicitada, la Coordinación de Tiendas Institucionales, el día 08 de septiembre del presente año, fue objeto de un procedimiento de allanamiento de parte de la Fiscalía General de la República, mediante el cual se confiscó documentación, equipo informático e insumos contables y financieros. En consecuencia, esta unidad ha quedado imposibilitada de poder brindar una respuesta por no contar con la documentación solicitada.

Cordialmente,

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
Dirección General de Centros Penales
Tiendas Institucionales
www.dgcp.gob.sv
Telefax: 2240-7800